

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En aplicación de lo previsto en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, y en virtud de lo previsto en el artículo 4.1 segundo párrafo, este Centro Directivo no considera susceptible de repercutir sobre los derechos de los niños y niñas el Proyecto de Decreto por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los derechos de los niños y niñas contenidos en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y resto de normativa relacionada con la infancia, serán tenidos en cuenta en el ejercicio de las funciones de los distintos órganos que forman parte de la estructura en materia de comunicación institucional prevista en el Proyecto de Decreto, como en la elaboración de los diferentes documentos.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Código:		Fecha	22/07/2015
Firmado Por	EUGENIO COSGAYA HERRERO		
Url De Verificación	https://ws043.juntadeandalucia.es/verifirma/	Página	1/1

